

Consultas Realizadas

Licitación 434523 - CO 11/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivos del sistema de integración electrónica del Conjunto Edificio de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná"

Consulta 1 - capacidad tecnica dos tecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
<p>SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA CONSIDERAR CONTRATO ENTRE LA EMPRESA Y LOS DOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PROPUESTOS, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN</p> <p>b. 2 (dos) técnicos especializados en el mantenimiento de equipos de integración electrónica, que posean como mínimo 1 (UN) año de experiencia mantenimiento en y la reparación de equipos de integración electrónica. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2024
<p>Se considera el contrato entre la empresa y el profesional propuesto, sin embargo de igual manera se debe demostrar que presenta 1 (año) de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación en el rubro del proceso y en caso de ser adjudicado este profesional deberá ser incluido con seguro IPS por parte de la empresa para la firma del contrato.-</p>		

Consulta 2 - Capacidad técnica */

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
<p>"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>1. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea como mínimo 1 (UN) año de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación equipos de integración electrónica. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año.- "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2024
<p>Se realizaron modificaciones en los títulos Capacidad Técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. Verificar adenda.</p>		

Consulta 3 - Capacidad técnica */

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
<p>“El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>1. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea como mínimo 1 (UN) año de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación equipos de integración electrónica. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año.- ”</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante lo siguiente:</p> <p>El simple requisito de que establezca la integración de sistemas, no garantiza una solvencia técnica, ya que, para ello, se debería evaluar el rango de capacitación con respecto a la Asociación Internacional KNX, que establece la siguiente jerarquía:</p> <ol style="list-style-type: none">1. KNX Tutor Partner:2. HVAC Specialist Partner3. Advance Partner4. Basic Partner <p>Siendo el nivel máximo de capacitación establecida por la Asociación KNX, el KNX Tutor Partner, al tratarse el Sistema Integrador en base KNX, el criterio de evaluación técnica se debería cumplir con respecto a esta certificación internacional, comprobable en la Web Oficial de KNX: Socios KNX – KNX Association [Official website] en la sección titulación (Calificación Máxima de 5 estrellas).</p> <p>Además, se debería establecer como una calificación de capacidad técnica, haber realizado la Certificación “KNX Refresher Course”, que es el curso de actualización de tecnología y conocimiento.</p> <p>La consulta es la siguiente, se tendrá en cuenta la certificación internacional otorgada por KNX para la evaluación de capacidad técnica?</p> <p>Se debería contar con un KNX Tutor Partner para dar una mejor respuesta al servicio de programación y mantenimiento requerido?</p> <p>Con lo mencionado la convocante podrá garantizar calidad en servicio de lo solicitado y una integración total y garantizada exigiendo dichos documentos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2024
<p>SI se tendrá en cuenta como requisito dentro de la capacidad técnica la certificación otorgada por la Asociación Internacional KNX, en cualquiera de los niveles o jerarquías (1. KNX Tutor Partner: 2. HVAC Specialist Partner 3. Advance Partner 4. Basic Partner), sin embargo, no se tendrá en cuenta una calificación o jerarquía específica como requisito.</p> <p>Verificar Adenda</p>		

Consulta 4 - Técnicos especializados */

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
<p>Donde dice: "2. 2 (dos) técnicos especializados en el mantenimiento de equipos de integración electrónica, que posean como mínimo 1 (UN) año de experiencia mantenimiento en y la reparación de equipos de integración electrónica. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año."</p> <p>La experiencia establecida en la Asociación KNX, hace referencia al profesional de máximo rango jerárquico, por lo que el único parámetro técnico válido, debería ser el mismo, ya que por mas que se posea la antigüedad dentro de la empresa, la misma no certifica la experiencia del técnico en mantenimiento de sistemas de integración con base KNX).</p> <p>Sugerimos a la convocante de tener en cuenta que el oferente debería contar con un KNX Tutor Partner para dar una mejor respuesta al servicio de programación y mantenimiento requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2024
<p>Se tendrá en cuenta como requisito dentro de la capacidad técnica la certificación otorgada por la Asociación Internacional KNX, en cualquiera de los niveles o jerarquías (1. KNX Tutor Partner: 2. HVAC Specialist Partner 3. Advance Partner 4. Basic Partner), sin embargo, no se tendrá en cuenta la calificación o nivel. Verificar Adenda.</p>		

Consulta 5 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica */

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
<p>Donde dice "Requisito documental para evaluar la capacidad técnica Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados:</p> <p>a. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea como mínimo 1 (uno) año de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de equipos de integración electrónica. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año y se deberá acompañar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Currículum Vitae.-• Fotocopia de título universitario.-• Fotocopia de cédula de identidad.-" <p>Mencionamos lo siguiente: Se hace referencia a este punto, porque la simple inclusión de una persona dentro de la nómina que posea algún nivel de certificación, no garantiza que sea la misma la que realice la programación, ya que el sistema ETS permite poder realizarlo de manera remota, por lo que se podría contratar a un integrador de sistemas externo (hasta extranjero) para realizar el trabajo de programación. De igual manera, en la Web Oficial de KNX, se establece la experiencia de cada integrador, con la calificación de proyectos realizados, tantos de integración, como de mantenimiento o adaptaciones, comprobable en la página web oficial de KNX: https://www.knx.org/knx-es/para-profesionales/comunidad/socios en la sección proyectos (Calificación Máxima de 5 estrellas). Por lo que se debería tener en cuenta, este parámetro de calificación para la evaluación técnica. La consulta es la siguiente, se tendrá en cuenta la calificación internacional otorgada por KNX para la evaluación de capacidad técnica? Se debería contar con un KNX Tutor Partner para dar una mejor respuesta al servicio de programación y mantenimiento requerido? Incluyendo en el requerimiento técnicos mencionado se puede garantizar el trabajo al 100% y asegurando la inversión que realizara la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2024
<p>SI se tendrá en cuenta como requisito dentro de la capacidad técnica la certificación otorgada por la Asociación Internacional KNX, en cualquiera de los niveles o jerarquías (1. KNX Tutor Partner: 2. HVAC Specialist Partner 3. Advance Partner 4. Basic Partner), sin embargo, no se tendrá en cuenta una calificación o jerarquía específica como requisito. Verificar Adenda.</p>		

Consulta 6 - Actualización de Software implementado */

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
<p>El software implementado para la programación de sistemas con base KNX, es el ETS, debería acreditar que sea la versión Professional del ETS? En caso afirmativo, la versión ETS5 o la ETS6?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2024
<p>La programación se realizó con el ETS 5, por lo que es necesario que el proveedor posea la llave de licencia ETS Professional para su uso, ya sea la versión ETS 5 o ETS 6.</p>		

Consulta 7 - Consultas Técnicas Varias.

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
<p>CONSULTA N°1: Con respecto al párrafo siguiente: "El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea</p>		

como mínimo 1 (UN) año de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación equipos de integración electrónica. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año.- ”

Consulta:

El simple requisito de que establezca la integración de sistemas, no garantiza una solvencia técnica, ya que, para ello, se debería evaluar el rango de capacitación con respecto a la Asociación Internacional KNX, que establece la siguiente jerarquía:

1. KNX Tutor Partner:
2. HVAC Specialist Partner
3. Advance Partner
4. Basic Partner

Siendo el nivel máximo de capacitación establecida por la Asociación KNX, el KNX Tutor Partner, al tratarse el Sistema Integrador en base KNX, el criterio de evaluación técnica se debería cumplir con respecto a esta certificación internacional, comprobable en la Web Oficial de KNX: Socios KNX - KNX Association [Official website] en la sección titulación (Calificación Máxima de 5 estrellas).

Además, se debería establecer como una calificación de capacidad técnica, haber realizado la Certificación “KNX Refresher Course”, que es el curso de actualización de tecnología y conocimiento.

La consulta es la siguiente, se tendrá en cuenta la certificación internacional otorgada por KNX para la evaluación de capacidad técnica?

Se debería contar con un KNX Tutor Partner para dar una mejor respuesta al servicio de programación y mantenimiento requerido?

CONSULTA N°2: Con respecto al párrafo siguiente:

“2. 2 (dos) técnicos especializados en el mantenimiento de equipos de integración electrónica, que posean como mínimo 1 (UN) año de experiencia mantenimiento en y la reparación de equipos de integración electrónica. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año.”

La experiencia establecida en la Asociación KNX, hace referencia al profesional de máximo rango jerárquico, por lo que el único parámetro técnico válido, debería ser el mismo, ya que por mas que se posea la antigüedad dentro de la empresa, la misma no certifica la experiencia del técnico en mantenimiento de sistemas de integración con base KNX).

Se debería contar con un KNX Tutor Partner para dar una mejor respuesta al servicio de programación y mantenimiento requerido?

CONSULTA N°3: Con respecto al párrafo siguiente:

“Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados:

a. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea como mínimo 1 (uno) año de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de equipos de integración electrónica. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con una antigüedad mínima de un año y se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.-
- Fotocopia de título universitario.-
- Fotocopia de cédula de identidad.-“

Consulta:

Se hace referencia a este punto, porque la simple inclusión de una persona dentro de la nómina que posea algún nivel de certificación, no garantiza que sea la misma la que realice la programación, ya que el sistema ETS permite poder realizarlo de manera remota, por lo que se podría contratar a un integrador de sistemas externo (hasta extranjero) para realizar el trabajo de programación.

De igual manera, en la Web Oficial de KNX, se establece la experiencia de cada integrador, con la calificación de proyectos realizados, tantos de integración, como de mantenimiento o adaptaciones, comprobable en la página web oficial de KNX: <https://www.knx.org/knx-es/para-profesionales/comunidad/socios> en la sección proyectos (Calificación Máxima de 5 estrellas). Por lo que se debería tener en cuenta, este parámetro de calificación para la evaluación técnica.

La consulta es la siguiente, se tendrá en cuenta la calificación internacional otorgada por KNX para la evaluación de capacidad técnica?

Se debería contar con un KNX Tutor Partner para dar una mejor respuesta al servicio de programación y mantenimiento

requerido?

CONSULTA N°4: Con respecto al punto siguiente:

El software implementado para la programación de sistemas con base KNX, es el ETS, debería acreditar que sea la versión Professional del ETS? En caso afirmativo, la versión ETS5 o la ETS6?

Respuesta	Fecha de Respuesta
	19-07-2024
Respecto a la consulta N°1: SI se tendrá en cuenta como requisito dentro de la capacidad técnica la certificación otorgada por la Asociación Internacional KNX, en cualquiera de los niveles o jerarquías (1. KNX Tutor Partner: 2. HVAC Specialist Partner 3. Advance Partner 4. Basic Partner), sin embargo, no se tendrá en cuenta una calificación o jerarquía específica como requisito. Respecto a la consulta N°2: No constituye un requisito excluyente contar con un KNX Tutor Partner. Respecto a la consulta N°3: NO se tendrá en cuenta la calificación o jerarquía internacional otorgada por KNX para la evaluación de capacidad técnica y No constituye un requisito excluyente contar con un KNX Tutor Partner, tal como se dio respuesta a la consulta anterior (Consulta N°2) Respecto a la consulta N°4: La programación se realizó con el ETS 5, por lo que es necesario que el proveedor posea la llave de licencia ETS Professional para su uso, ya sea la versión ETS 5 o ETS 6.	

Consulta 8 - Consulta sobre seguridad

Consulta	Fecha de Consulta
	17-07-2024
Con respecto a la seguridad que requiere el resguardo de datos que se manejan dentro de la entidad del Poder Judicial, tanto la programación como los periféricos cuentan con el KNX Secure (sistema de resguardo de fisuras de seguridad de KNX)?	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	19-07-2024
El sistema cuenta con ETS Profesional 5.	